



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RR.PP.

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



NOTA DE PRENSA N° 033- 2015-GR.CAJ/DC.RR.PP

Gobierno Regional Cajamarca garantiza el buen inicio del año escolar 2015

Las clases iniciarán indefectiblemente el 09 de marzo en todas las instituciones educativas a nivel regional, indicó Carlos Cruzado Benavidez, Director Regional de Educación.



El Gobierno Regional Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Educación, garantiza el buen inicio del año escolar 2015 en los niveles de: inicial, primaria y secundaria programado para el lunes 09 de marzo, así lo dio a conocer el director regional de educación Carlos Cruzado Benavides, en el marco del cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

La tarea es cumplir los objetivos de la Educación Básica Regular en la región Cajamarca: “Formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo de su región y el País”.

Para tal fin, la Dirección Regional de Educación estableció un trabajo conjunto con la Gerencia Regional de Desarrollo Social y los directores de las 13 UGELs de la región Cajamarca para desarrollar oportunamente los procesos de: contratación docente, contratación de directores ganadores del concurso convocado por el Ministerio de Educación, distribución de material educativo y verificar el buen estado de la infraestructura educativa en la región.

Como se conoce, los procesos de contratación docente y de directores se desarrollaron en actos públicos para garantizar la transparencia, la infraestructura educativa está en buenas condiciones salvo algunos casos muy aislados, el material educativo se entregará durante la primera quincena de marzo.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RR.PP.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Por último, Carlos Cruzado manifestó: “Invocamos a los padres de familia para tomar sus precauciones y enviar a sus hijos a clases desde el 09 de marzo; por su parte, los profesores tienen el deber de retornar a sus centros educativos desde la fecha establecida para reencontrarse con sus alumnos y dar inicio al año académico 2015”.

Cajamarca, 25 de febrero de 2015

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA